



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE TUTORES CLÍNICOS PARA LA FORMACIÓN DE ALUMNOS DEL GRADO DE MEDICINA Y DEL GRADO DE ENFERMERÍA EN ESTE HOSPITAL UNIVERSITARIO.

En cumplimiento de lo establecido en las bases sexta y séptima de la Resolución de 19 de Julio de 2013, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, por la que se realiza convocatoria para la designación de tutores clínicos para la formación de alumnos del Grado de Medicina y del Grado de Enfermería en dicho Hospital, una vez comprobado que no se han presentado alegaciones a los listados provisionales publicados mediante Resolución de 16 de Octubre de 2017, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar, la relación definitiva de admitidos que se recoge en el Anexo I y designar tutores clínicos para la formación de alumnos del Grado de Medicina y del Grado de Enfermería en el Hospital Universitario Reina Sofía, a las personas incluidas en el mismo.

SEGUNDO: Aprobar la relación definitiva de excluidos que se recoge en el Anexo II, con indicación de las causas de exclusión.

TERCERO: La presente resolución se publicará, durante el día hábil siguiente a su firma, en el tablón de anuncios de la Unidad de Atención al Profesional y en la página web del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

CUARTO: Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer bien recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución (art.123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución (art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa).

**LA DIRECTORA GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA,**

Código Seguro de verificación:vhKVO+kv3dh+BSGjhzPrRQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	FECHA	25/10/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1
 vhKVO+kv3dh+BSGjhzPrRQ==			

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	UGC/SERVICIO	OBSERVACIONES
1	ALFONSO BRAVO, CARLOS	TRAUMATOLOGIA	MIR 4º
2	GARCÍA MONTEMAYOR, VICTORIA E.	NEFROLOGIA	Eventual
3	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ÁNGEL	TRAUMATOLOGIA	MIR 4º
4	LÓPEZ MEDINA, E. CLEMENTINA	REUMATOLOGÍA	MIR 4º
5	RABASCO RUIZ, CRISTINA	NEFROLOGIA	
6	SÁNCHEZ-AGESTA MARTÍNEZ, MARINA	NEFROLOGIA	MIR 4º
7	ZUHEROS MONTES, JOSÉ DAVID	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	MIR 3º

Córdoba, 25 de Octubre de 2017

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	UGC/SERVICIO	CENTRO	AREA
1	CEJAS MARTÍN, SONIA	NEFROLOGIA	H. GENERAL	HOSPITALIZACIÓN
2	CORREAS BOSQUE, ELENA	PEDIATRIA Y SUS ESPECIALIDADES	H. MATERNO INFANTIL	NEONATOS
3	GARCÍA MORENO, ROSA MARÍA	PEDIATRIA Y SUS ESPECIALIDADES	H. MATERNO INFANTIL	NEONATOS

Córdoba, 25 de Octubre de 2017

APELLIDOS Y NOMBRE	UGC/SERVICIO	OBSERVACIONES	Causa de exclusión
AGUILAR GÓMEZ-CÁRDENAS, FRANCISCO JAVIER	PEDIATRIA Y SUS ESPECIALIDADES	MIR 1º	No pertenecer a los 2 últimos años de la especialidad
GONZÁLEZ CAMPILLO, MARÍA TERESA	PEDIATRIA Y SUS ESPECIALIDADES	MIR 1º	No pertenecer a los 2 últimos años de la especialidad
PÉREZ GARCÍA, CRISTINA	PEDIATRIA Y SUS ESPECIALIDADES	MIR 2º	No pertenecer a los 2 últimos años de la especialidad
PRIETO BERCHEZ, GLORIA	PEDIATRIA Y SUS ESPECIALIDADES	MIR 1º	No pertenecer a los 2 últimos años de la especialidad
ROJAS PANADERO, MARÍA DE LOS ÁNGELES	PEDIATRIA Y SUS ESPECIALIDADES	MIR 1º	No pertenecer a los 2 últimos años de la especialidad

Córdoba, 25 de Octubre de 2017